

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5331 *Resolución de 21 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 21 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Cinco plazas de la categoría de Intendente/ta de la Guardia Urbana del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso-oposición, en turno libre, correspondientes al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de administración especial, subescala de servicios especiales y régimen funcional.

Dos plazas de la categoría de Intendente/ta Mayor de la Guardia Urbana del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso-oposición, una en turno libre y una en turno de promoción interna, correspondientes al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de administración especial, subescala de servicios especiales y régimen funcional.

Cinco plazas de la categoría de Inspector/a de la Guardia Urbana del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso-oposición, en turno libre, correspondientes al grupo de titulación A, subgrupo A2, escala de administración especial, subescala de servicios especiales y régimen funcional.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos son las publicadas íntegramente en la «Gaceta municipal» número 16, de 10 de junio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 21 de febrero de 2023.—El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.